



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2016	
Recibido.....	10:30.....Hs.
Exp. N°.....	32234.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de los organismos correspondientes, dé una solución definitiva a los problemas edilicios que presenta el Centro de Salud de la localidad de Marcelino Escalada.

Fundamentos.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El gobierno provincial debe buscar alternativas para brindar una solución definitiva a los inconvenientes edilicios que presenta el Centro de Salud de la localidad de Marcelino Escalada, ya que el mismo se encuentra cerrado desde mediados de Octubre debido al anegamiento de sus instalaciones cada vez que llueve, y a la filtración de humedad por techos y paredes.

El Centro de Salud atiende la demanda de toda la localidad, más de 3000 personas, y al no estar en funcionamiento obliga a los profesionales de la salud a trabajar en malas condiciones de trabajo e higiene y en ambientes improvisados que distan mucho de ser lo ideal para atender personas con diferentes enfermedades

Se destaca que, ante las reiteradas manifestaciones de los vecinos y del personal del centro de salud desde hace más de tres años se manifiesta una notable desatención tanto del gobierno provincial como del municipal.

No se entiende cómo a menos de cuatro (4) años de haberse inaugurado, presenta problemas edilicios de gran envergadura en cuanto a la existencia de humedad y filtraciones que han hecho que se derrumbe parte del techo, se dañen las instalaciones eléctricas, se caiga el revoque de las paredes y se perjudique gran mayoría del mobiliario; lo que provocó el cierre del mismo por tiempo indeterminado y el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

traslado de doctores, enfermeros, bioquímico, asistente social, nutricionista y odontólogo a otras localidades a edificios no aptos para atender pacientes en condiciones de higiene y salubridad adecuadas, o a los consultorios privados que depende de la buena predisposición y son prestados ad-honorem por los dueños.

Por tanto solicitamos se evalúen y determinen responsabilidades por la mala ejecución de los trabajos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial